Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

El plazo de presentación de las solicitudes de participación será del 10 de septiembre de 2014 al 26 de septiembre de 2014 a las 15:00 horas (hora peninsular española

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Referencia: MAT2013-42092-R

Título: DESARROLLO DE MATERIALES AVANZADOS PARA LA GENERACION, ALMACENAMIENTO Y LIBERACION EFICIENTE DE ENERGIA

Organismo: UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Centro: FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Investigador Principal 1: ARRIORTUA MARCAIDA, MARIA ISABEL

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los centros de I+D que hayan obtenido una ayuda para la realización de proyectos de investigación financiados por las ayudas para proyectos de I+D del Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento en el marco del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia o por las ayudas para proyectos de I+D+I «Retos Investigación» del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, respectivamente, en sus ***convocatorias 2013****, del Ministerio de Economía y Competitividad, y que* ***tales proyectos hayan resultado seleccionados como susceptibles de tener asociada una o más ayudas para la formación de doctores, a través de esta convocatoria***

Artículo 6. ***Requisitos de los candidatos solicitantes****.*
1. Podrán ser solicitantes todas aquellas personas que estén ***matriculados o hayan sido admitidos en un programa de doctorado, para el curso 2014/2015****. El cumplimiento de este requisito podrá acreditarse hasta la fecha en la que finalice el plazo de subsanación establecido en el artículo 12.*

El plazo de presentación de las solicitudes de participación será del 10 de septiembre de 2014 al 26 de septiembre de 2014 a las 15:00 horas (hora peninsular española)

http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52ffeb801432ea0/?vgnextoid=186f39d05c7d6410VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=11f35656ecfee310VgnVCM1000001d04140aRCRD

http://www.boe.es/boe/dias/2014/09/08/pdfs/BOE-A-2014-9185.pdf

Contacto: maribel.arriortua@ehu.es